

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52267 LUGO

Edicto

Don Francisco Julian Hinojal Gijon, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia 2, Mercantil de la provincia de Lugo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC)

Anuncia

1.º - Que en el procedimiento número 1376/19, por Auto de 11 de septiembre de 2019 se ha declarado en Concurso Voluntario, Abreviado al deudor Mavieira, S.L., B70385901, con domicilio en Plaza de Campo Castelo 1, local 10 Lugo y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Lugo.

2.º - Que el deudor conserva las facultades de Administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal. Han sido designado Administrador la entidad Consultoría Económico Legal Gallega, S.L.P., calle Obispo Aguirre 3-5 Entlo A Lugo, concursomavieira@gmail.com

3.º - Que los Acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Registro Público Concursal.

4.º - Que los Acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º - Como publicidad complementaria, se ha acordado hacer saber existen varias entidades que fueron absorbidas por la concursada, por lo que se publica la lista de dichas entidades para que cualquier acreedor de las mismas pueda concurrir como acreedor en el presente concurso.

Entidades Absorbidas por la Sociedad MAVIEIRA, S.L.

-Nova Maexpa, S.L., B70301635

-Maexpa Bello, S.L., B70073051

-Monba Tiendas, S.L., B15989452

-Promociones Avieira, S.L., B15528920

-Espiritu Santo 44, S.L., B15745102

-Maexpames, S.L., B70003884

-Gexpa Gestión, S.L., B15647795

-Gacyl 06, S.L., B37442654

- Mahia Grupo Inmobiliario, S.L., B15724495
- Maexpa Grupo Inmobiliario, S.L., B15804396
- Promociones Fimprame, S.L., B15739741
- Maexpa López Castro, S.L.U., B27337500
- Maexpa & Salamanca, S.L., B83981563
- Urbanizadora Peninsular, S.L.U., B15856248
- Binurba, S.L., B47551668
- Maexpa Insular, S.L., B35778190
- Maexpa Arroyo, S.L., B47527908
- Maexpa & Partners, S.L.U., B85053643
- Maexpa & Partners Gestion, S.L.U., B85053676

Lugo, 12 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administracion de Justicia,
Francisco Julian Hinojal Gijon.

ID: A190068534-1